JARDÍN INFANTIL "CHIQUITINES"

APROBADO POR RESOLUCIÓN NO.01446 DE OCTUBRE DE 2.005

LA DIRECTORA GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL "CHIQUITINES"
POPAYÁN – CAUCA

APROBADO TOTALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA, EN LA SECCIÓN DE PREESCOLAR, POR RESOLUCIÓN No.01446 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2.005 Y NUMERO DE DANE 319001102356.

HECE CONSTAR:

Que el Señor **JUAN CARLOS LATORRE COMBITA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.325.000 de Popayán, según archivos de la Institución presentó las siguientes contrataciones en la modalidad de contratos civiles de prestación de servicios, así:

1. Ejecutado entre el 01 de septiembre de 2.012 y el 30 de junio de 2.013
2. Ejecutado entre el 01 de septiembre de 2.013 y el 30 de junio de 2.014
3. Ejecutado entre el 01 de septiembre de 2.014 y el 30 de junio de 2.015
4. Ejecutado entre el 01 de septiembre de 2.015 y el 30 de junio de 2.016
5. Ejecutado entre el 01 de septiembre de 2.016 y el 30 de junio de 2.017

Juan Carlos se destacó por su cumplimientò y responsabilidad en todas las actividades realizadas en el Jardin.

Se expide a petición del interesado a los dieciséis (16) dias del mes de octubre de dos mil dieciocho (2.018).

Jardin Infantil Chiquitines
POPAYAN

ANA LUCIA GARRIDO

Escaneado con CamScanner